Ministerio del Interior

Gobierno de Chile

Subsecretaría del Interior
División Gobierno Interior

OFICIO N° 16704

ANT.: No hay.

MAT.: Solicita financiamiento para proyecto de "Ampliación zona de control e importación de cargas Complejo Fronterizo Chacalluta" código BIP 40074680-0

SANTIAGO, 25 de Julio de 2025

DE: JEFE DIVISIÓN GOBIERNO INTERIOR

A : GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

Junto con saludarle, en el marco del Plan Maestro de Complejos Fronterizos, y teniendo presente el avance del **Proyecto de Conservación Complejo Fronterizo Chacalluta – Código BIP: 40053823-0 por un monto cercano a los M$14.000.000,** actualmente dicho proyecto se encuentra en la etapa de apertura de ofertas (22 de julio oferta técnica y 05 de agosto apertura de oferta económica). El mencionado proyecto de conservación intervendrá las áreas de control de buses y vehículos particulares, excluyendo en esta etapa la zona de control de importación de carga.

Por tanto, solicito a Ud. tenga a bien, evaluar la factibilidad de financiamiento para el desarrollo de un proyecto de ampliación complementario, que permita asegurar integralmente la Infraestructura del Complejo Fronterizo Chacalluta y que estas inversiones representan la necesidad de dar respuesta oportuna para el control de los flujos actuales y proyectados en este importante puesto fronterizo.

Dicho proyecto a financiar, consideraría lo siguiente:

1. **<u>Áreas de intervención</u>**:

	Ítem	**Mt2**
A.	Pavimentación de nuevas vías de acceso y estacionamientos.	1.000
B.	Construcción de galpón para 15 andenes de revisión.	750
C.	Construcción de galpón para el control fito-zoosanitario, acorde a normativa y características técnicas actuales (SAG).	900
D.	Construcción de galpón para la operación de camión escáner (ADUANAS).	900
E.	Instalación de estructuras modulares prefabricadas para oficinas administrativas y servicios básicos.	300
F.	Instalación de estructuras modulares prefabricadas para funcionamiento de unidad de Carabineros de Chile.	1.050
	TOTAL	**4.900**

2. **<u>Plazos:</u>** Se estima que el proceso de diseño y ejecución de obras contemple un periodo de 31 meses.

3. **<u>Costos:</u>** El monto aproximado del proyecto a financiar, asciende a **M$30.000.000**

INTERVENCIÓN	**M$**	**OBSERVACIÓN**
Ampliación Zona de Control de camiones (SAG-Aduana)	25.000.000	Esta área corresponde a la construcción de un galpón que albergue tanto al control aduanero y del SAG, con los requerimientos particulares, para el desarrollo de la fiscalización.
Instalaciones para Carabineros de Chile	5.000.000	Implementación de un área adjunta al límite, de control policial, que incorpore los requerimientos particulares, para el desempeño del Control policial.

Lo anterior, considerando la siguiente desagregación referencial:

Item (Identificación Presupuestaria)	Aporte Directo M$	PROGRAMACIÓN				
		AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	TOTAL
CONSULTORÍAS	900.000	270.000	360.000	270.000		900.000
OBRAS CIVILES	27.680.000		5.536.000	16.608.000	5.536.000	27.680.000
EQUIPAMIENTO	660.000			660.000		660.000
EQUIPOS	660.000			660.000		660.000
GASTOS ADMINISTRATIVOS	100.000	80.000	20.000			100.000
		270.000	5.896.000	18.198.000	5.536.000	30.000.000

Afecto a posibles cambios en función del avance y cumplimientos de los hitos asociados a la formulación de la iniciativa de inversión y sus respectivas aprobaciones ante el Sistema Nacional de Inversión.

Finalmente, me permito hacer presente a Ud. que la Unidad de Pasos Fronterizos de esta División, se encuentra realizando el levantamiento de las especificaciones técnicas y normativas pertinentes, además de los requerimientos específicos de cada servicio contralor, a fin de generar los respaldos del proyecto requeridos por el Sistema Nacional de Inversiones, los cuales serán compartidos a la brevedad posible.

Sin otro particular, agradeciendo desde ya su disposición y colaboración, saluda atentamente.

Andrés Antonio Santander Ortega
Jefe División Gobierno Interior

Para verificar documento ingresar en la siguiente url https://validadoc.interior.gob.cl/
Código Verificación: V/5hq6Pnx4zbS9eHw7DGeQ==

AQD/ENM/ANL/MDD/gbl

ID DOC : 21568739

Distribución:
1. GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA
2. Ministerio del Interior/Subsecretaría del Interior/Oficina de Partes y Archivo Central
3. Jefe Unidad Pasos Fronterizos (DIVISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR / SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR)
4. /Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota/Gabinete